

## PRONUNCIAMIENTO

### A la opinión pública:

El Gobierno Regional de Tacna, frente al justo reclamo de la población de las provincias de Candarave y Jorge Basadre y los acontecimientos sociales que se suscitan en nuestra región, a causa de las pretensiones de Ampliación de la Concentradora de Toquepala de la Minera Southern Perú, expresa su firme posición:

Considerando: Que, el numeral 22 del Artículo 2º de la Constitución Política del Perú declara el derecho fundamental e irrenunciable a gozar de un ambiente adecuado y equilibrado para el desarrollo de la vida.

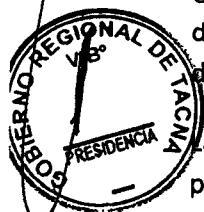
La empresa Southern Perú, con más de 55 años contaminando y consumiendo las aguas para uso poblacional y agrícola en la cuenca del Callazas, generando una crisis en el sistema hidrológico y afectando la laguna de Aricota, pretende reutilizar la aguas del relave generando mayores niveles de contaminación y sin solucionar el gravísimo problema que ha generado con la cancha de relaves al contaminar las napas superficiales y profundas y verter los relaves a las cuencas y quebradas aledañas generando un incremento permanente de la contaminación por relaves de alto contenido de metales pesados.

La empresa Southern Perú, aprovechando la época de la década del 60 donde no existían leyes ambientales que protejan a la población de Tacna, por lo que la explotación minera en la zona a generado un cinturón de contaminación y sin retribuir en absoluto a favor de la colectividad, burlándose de las solicitudes de la población permanentemente, dejando las expectativas sin solución más que a nivel de dádivas pese a que la economía de la empresa se ha fortalecido año a año por el incremento del precio internacional de los metales, posicionándola como una de las empresas con mayores utilidades en el país.

Así mismo viene aprovechando las napas freáticas de la parte alto andina explotándolas en términos de extracción de agua sin ningún tipo de control real del Estado, aunándose el hecho de que el territorio que ocupa la minera en nuestra región goza de extraterritorialidad sino legal por lo menos efectiva en contra de la propia Constitución del Estado, afectando el derecho a libre transitoriedad.

La empresa jamás se ha preocupado de su entorno teniendo a los pueblos aledaños pobres y empobrecidos, en peores condiciones de cómo los encontró cuando inicio la explotación de la mina. Los pasivos ambientales de la bahía de Ite y del mar aledaño continúan y la empresa, coludida con las autoridades nacionales; permitiéndose publicar fotografías amañadas no mostrando la realidad de la gigante contaminación de los humedales de Ite y de la playa Inglesa.

Considerando todos estos planteamientos EL PUEBLO DE TACNA no debe aceptar la ampliación de la planta concentradora de minerales en Toquepala, desde ningún punto de vista, porque históricamente la empresa no tiene autoridad moral para pedir ampliaciones y por el contrario exigimos la cancelación de las licencias de uso de agua, devolviendo las mismas al uso poblacional



A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

y agrícola de las aguas superficiales y profundas a la cuenca del río Callazas-Candarave (cuenca Locumba); y que la empresa con las exorbitantes ganancias obtenidas en los últimos años, desalinice el agua de mar, en concordancia de la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 229-2011-PR/GRTACNA, que aprueba los lineamientos de política 2011-2014.

Invocamos a la población de la región Tacna y particularmente Ilabaya, para que asumiendo una actitud responsable y patriota niegue en la audiencia pública, la ampliación de la planta concentradora para evitar que la tragedia ecológica continúe, por parte de la empresa y nuestras próximas generaciones nos tengan que juzgar por haber permitido un gigante fenómeno de contaminación en Tacna que se incrementó por la lenidad de pobladores y autoridades que no supieron defender nuestros intereses.

Tacna, 12 de septiembre de 2011.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA.

GOBIERNO REGIONAL TACNA

ING. TITO G. CHOCANO OLIVERA  
PRESIDENTE REGIONAL